

NORMAS DE ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE TENIS DE PUERTO RICO (EL NACIONAL)

Serán elegibles las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Haber nacido en Puerto Rico o uno de cuyos padres o abuelos hubiera nacido en Puerto Rico; o haber residido por lo menos un (1) año en Puerto Rico.
- b. Poseer la ciudadanía de los puertorriqueños (USA).
- c. Estar en "Good Standing" con la Asociación de Tenis de Puerto Rico.
- d. Estar disponible para representar a Puerto Rico en competencias internacionales.
- e. Respetar las reglas de juego, *USTA Friend At Court*.
- f. Tener nacionalidad deportiva puertorriqueña, bajo los auspicios de la Federación Internacional de Tenis ("ITF").
- g. La edad mínima para participar en El Nacional será la de trece (13) años cumplidos.